


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

23 de marzo de 2022
Santo Domingo, R. D.

004223

Señora
Ana Cecilia Morun Solano
Presidenta Ejecutiva
Consejo nacional para la niñez y la adolescencia (CONANI)
Su Despacho.

Distinguida Sra. Morun:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del **Consejo nacional para la niñez y la adolescencia (CONANI)**, correspondiente al período **marzo 2021 – febrero 2022**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **96%**. En este caso deben trabajar una nueva versión de la Carta Compromiso tomando en cuenta la Guía para el Desarrollo de Carta Compromiso al Ciudadano, esto se debe a que su segunda versión permanece con los mismos servicios y compromisos de calidad que su versión anterior y por tal motivo es necesario un cambio en los aspectos relativos a dichos apartados, es decir, asumir nuevos compromisos. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

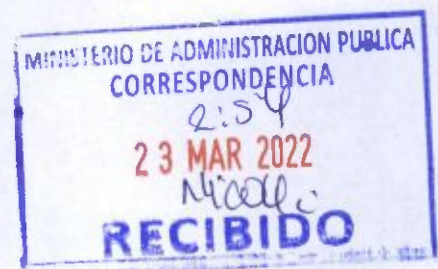
Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

SC/ DDMSP
DDMSP-22-0160



Anexos:

- 1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.
- 2- Formulario de Evaluación.